

Table with subscription rates for Fuera and Jerez, including quarterly and annual prices.

El Guadalete.

Table with columns M, T, T, N and rows for various locations like Jerez, Cádiz, Sanlúcar, etc.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 28 de Octubre de 1896.

Núm. 12.467

El Guadalete.

EL DÍA DE SAN DIONISIO, NUESTRO GLORIOSÍSIMO PATRONO, es fiesta de precepto en Jerez de la Frontera?

IV

El argumento Aquiles, la gran palanca que toma en sus manos mi ilustrado amigo el Sr. D. Manuel Pío Barroso para demorar el decreto de un Prelado de reco no cida competencia en cuestiones canónicas...

La condición más necesaria, la que se puede llamar sine qua non que tiene que revestir el decreto de la índole de los que nos ocupan, es que se comunique formal y yo no sé que sea formal comunicación la que se nos ha hecho de los referidos decretos.

Empero me doy por enterado formal y considero como válida y buena la comunicación para este caso particular de enteración de dichas declaraciones y vamos á aplicarlas á la controversia que sostenemos, y según resulta otra dificultad, que dichos decretos publicados en las diócesis de Orihuela y Gerona no tienen valor en los juicios...

Las siguientes palabras las tomamos del magnífico y extenso decreto que aparece al principio de dicha Colección: «Voluit autem ut in iudiciis et in quacumque divinienda controversia, illorum tantummodo decretorum auctoritas valeat, que in hac editioe á se permisa et approbata, á tunc secretarii S. Rituum Congregationis manu subscripta continentur. Día 1 Januarii 1808.» (1)

No obstante esta terminantísima declaración de la Congregación de los Sagrados Ritos, dada con autoridad y anuencia del Pontífice Pío VII, de santa y venerable memoria, yo considero los decretos aducidos como si estuvieran en Gardellini; es decir, como si fueran auténticos, pues para gozar de este requisito basta se hallen insertos en dicha Colección, de donde hemos dicho faltan las aducidas.

Todavía tropezamos con otra dificultad (á más de las dos anteriores) sobre la extensión y fuerza de dichos decretos.

Nos obligan á nosotros los subditos del Arzobispo de Sevilla disposiciones dadas para los feligreses de Orihuela y Gerona?

De ninguna manera. Claro es que la autoridad de la Congregación de Sagrados Ritos es muy grande y que sus resoluciones merecen el mayor respeto, empero no se trata de esto, sino de á quienes obliga la ley que de ella emana; para contestar á esto se necesita recordar que las declaraciones de dicho sagrado centro se consideran de dos clases; unas extensivas y comprensivas, y otras que reciben el nombre de restrictivas...

Ahora bien, los decretos de que se hace mérito son comprensivos, es decir, aclaratorios de la ley la explican y están obligados á obedecer dichos decretos los feligreses de Orihuela y Gerona.

En uno de los decretos que se citan aparece la verdad de lo que estamos diciendo; examinémoslo, no sandando al rebufo de sofismas que de tan innobles armas non-

(1) Monseñor Luis de Gardellini, asesor que fué muchos años de la Sagrada Congregación de Ritos, publicó la primera edición de los decretos de dicha congregación en 1808 con el título Decreta authentica congregatiois sacrorum rituum. José de Ligne la continuó hasta el año de 1846 y la continúa Capelli. Secretario de la misma congregación. Todas estas ediciones se publican con el mismo privilegio de que los decretos en ellas contenidos tienen fuerza de ley y se consideran como auténticos, y estas ediciones conservan todas el mismo nombre de Gardellini.

cesita valerle quien defiende la verdad y la justicia, sino para que se vea la razón que tenemos. A la consulta del Sr. Obispo de Orihuela la sagrada congregación decidió contestar: «conforme á las declaraciones ya dadas para otras diócesis de España. Luego han sido muchas las declaraciones que se han dado, pues si tuviesen fuerza de ley en todas partes con una declaración sola bastaba pues desde luego se ve que el caso presentado por el Obispo de Orihuela había ya sido consultado por otro y que no revestía ninguna particular circunstancia pues entonces hubiera sido contestado directamente como se hizo con Gerona cuando consultaron sobre el bivar. Pues bien; varias declaraciones se habían dado ya en España y el Obispo de Orihuela no se creyó obligado á obedecer ninguna sino que consultó para saber lo que á él se le decía. Y si en Orihuela no se creyeron obligados hasta que no recibieron el rescripto de Roma ¿vamos nosotros á estarlo al rescripto de Orihuela ó Gerona?

En una palabra: los decretos de que se trata son particulares para las diócesis á quienes se dirigen y en ellos obligan.

En uno dice Oriolen y se dirige á Orihuela, el otro Gerundin y se manda á Gerona; si fuera un decreto general para España diría como el de 1867, Hispaniarum.

Empero voy á conceder que á nosotros también nos obligan: mas esto tendrá que suceder cuando se nos comunique por persona constituida en autoridad para ello; en fin, cuando se promulguen en nuestra Diócesis, que ni el Concilio de Trento ni ley ninguna tienen tal fuerza de ley allí en donde no se han promulgado.

Muchos años han transcurrido desde que se expidieron los decretos dichos, el Oriolense tiene la fecha, si la memoria no me es infiel 10 de Julio de 1870, por más que en el escrito del señor Barroso dice Junio, y el de Gerona 9 de Septiembre del 80. Pues bien, muchos Prelados se han sucedido en la Sede Arzobispal de Sevilla durante ese tiempo y á ninguno se le ha ocurrido mandarnoslos observar. ¿Han faltado? De ninguna manera, sino porque no lo han creído conveniente; y á mi no me corresponde más que obedecer como súbdito que soy: yo no tengo atribuciones para juzgar á mi Prelado.

Máxime cuando igual conducta siguen sacerdotes dignísimos sobre toda ponderación. ¡Ah! Yo quisiera poder presentar aquí aquella brillante pléyade que había en el momento mismo en que el Eminentísimo Cardenal Lastra promulgaba en la Archidiócesis el decreto de Pío IX, muchos de cuyos sacerdotes han vivido hasta ayer en que penetró en las regiones eternas el venerable Obispo de Jaen D. Manuel González, otros aun viven como el ilustre don Cayetano Fernández, preceptor que fué de Alfonso XII y Chantre de la Catedral de Sevilla; el dignísimo actual Obispo de Pamplona D. Antonio Ruiz Cabal, Rector un tiempo del Seminario Hispalense y Doctoral de la Metropolitana Iglesia. Entre los que resplandecieron por aquellos días vive aun, y por muchos años sea, el meritísimo Arzobispo que hoy nos rige y gobierna.

Figuraron entre aquellos ilustres varones el gran Astorga, teólogo tan profundo que fué quien escribió el dictamen sobre las creencias de Sevilla en la Inmaculada Concepción que pidió Pío IX para la definición dogmática de este misterio, y cuando su escrito se recibió en Roma dijeron, «esto viene como de Sevilla.» Era hijo espiritual este señor Astorga de otro sacerdote insigne, el gran canonista, catedrático del Seminario de Sevilla don Antonio López Porra, que murió siendo Chantre de la Catedral de Valencia. Entonces brillaba Guisasaola firmante del edicto en cuestión, Secretario del Arzobispado que murió investido con el Palio de los Metropolitanos. Fulguraba con resplandores hermosísimos el primero de los polemistas, en nuestros días, de España y tal vez de la Iglesia, el perincito D. Francisco Mateos Gago, de impercedera fama y de eterna memoria. Entonces encantaban por sus virtudes Torres Padilla, fundador del admirable instituto de las Hermanitas de la Cruz; Ortiz Urruela, fundador de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, predicador celosísimo, escritor de pasmosa facilidad; figuraba entre ellos D. Manuel Ximenez, Rector que fué de aquel Seminario y que murió con olor de Santidad; Don Evaristo de la Riva, virtuosísimo y abogado eminente, y cien más.

Permitásemme también citar aunque perteneciera á los seglares, al príncipe de los canonistas españoles al grande Beas; pues bien, ninguno de estos hombres verdaderamente ilustres y de valía se permitieron decir que se había equivocado el Sr. Lastra sino que todos acataron sus órdenes

como han venido haciendo párrocos y sacerdotes y pueblos del Arzobispado.

¿Se equivocaron todos? No creo necesario insistir más sobre el asunto.

Descortesía hubiera sido en mí no contestar al saludo que con tanto afecto me dirigió mi antiguo y estimado amigo el Sr. D. Manuel Pío Barroso; por eso tomé de nuevo mi pobre pluma y acudí presuroso á la palestra; no dejando de conocer que me he presentado en esta liza destituido de todas las cualidades necesarias y que á mi ilustre contrincante avaloran, clara inteligencia y saber profundo, hábil dialéctica y fácil palabra, y bien cortada y acerada pluma; y en cambio no tengo á mi favor más que la verdad, la razón y la justicia.

BALDOMERO DE LORENZO.

POR LA ACADEMIA DE DERECHO.

Conocida es de nuestros lectores la predilección que sentimos hácia ese centro de enseñanza, que representa un papel más importante de lo que á primera vista parece, en la cultura intelectual de nuestro pueblo, y que es desde hace más de cinco años la única muestra ostensible del progreso literario y científico de esta ciudad, que ha visto fracasar tantos proyectos imaginados al calor de nobles sentimientos, y de aspiraciones honrosas que no han podido ser realizadas.

No será, pues, de extrañar que hoy tomemos la pluma en pro de esa institución en la que vemos no solo una obra del presente, sino también una esperanza fundada para el porvenir de las letras y de las ciencias en nuestra ciudad; pues nadie puede dudar de que ese que hoy es modesto centro de enseñanza, podrá elevarse, andando el tiempo y convenientemente protegido, á la consideración de un establecimiento de grandísima importancia, llamado á ejercer decisivo influjo en la cultura jerezana.

Nosotros hemos creído siempre que cuando una persona investida de una representación que lleva dignamente, hace en determinadas ocasiones, ofrecimientos solemnes, es porque existe el ánimo de cumplirlos; por eso tenemos la convicción de que las elocuentes y levantadas frases con que nuestro digno é ilustrado alcalde Sr. Bertemati, saludó á la Academia de Derecho, en el día de la apertura del curso actual en dicho centro, han de tener como consecuencia natural y lógica, algún acto en que se revele el deseo de nuestra primera autoridad, de llevar á la práctica el pensamiento que le dictó aquellos conceptos, que fueron tan calurosamente aplaudidos por la escogida concurrencia que le escuchaba, sin duda porque abundando en las propias ideas, creía que la Academia de Derecho se había hecho acreedora á algún acto de protección por parte de nuestra autoridad.

La ilustración y especiales cualidades del actual Alcalde, son la mejor garantía de que ha de realizarse lo que estaba en el pensamiento de todos, y aun hubo de indicarse, si bien en forma delicada y vaga; la Academia necesita un local amplio y cómodo en donde pueda recibir dignamente á las autoridades y al público, que acuden á actos solemnes como el de la apertura del curso, y á los en que tienen lugar las conferencias literarias y jurídicas; y ese local sólo puede dárselo el Municipio.

De propósito no hemos dicho nada sobre este particular desde aquel día, por más que anteriormente nos hayamos ocupado de señalar como edificio apropiado para la instalación de la Academia, el de la suprimida Audiencia de lo criminal; más sabíamos que se iban á efectuar obras interiores de decoración y arreglo para prepararlo convenientemente, á fin de que la sección de la Audiencia provincial que ha de venir en el mes próximo, para ver las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, pudiera celebrar sus sesiones en dicho local; por eso demoramos nuestra visita al edificio hasta ver qué parte de él habría de dedicarse á la sección de la Audiencia; pues claro es que siendo probable la continuación de las reuniones del Tribunal en esta ciudad, en los sucesivos conatrazos, ya no podrá el Municipio disponer de todo el local, sino que tendrá que reservar alguna parte de él para dicho objeto.

Terminado ya el arreglo del local, hemos podido verlo con detenimiento, y observar que existe allí sobrado espacio para albergar cómoda y ampliamente á la Academia de Derecho.

Con independencia completa del edificio de la Audiencia, aunque con entrada por él, hay un espacioso local que se construyó para dedicarlo á habitaciones del Presiden-

te, y el cual constituyne la parte alta del edificio, en donde están situados los Juzgados municipales; ese local que no tiene entrada propia, que no puede servir para oficinas por falta de distribución adecuada y que es deficiente é incapaz para que pueda instalarse en él el Gobierno militar, á que algunos pensaban iba á ser destinado, es muy apropiado, en cambio, para la Academia de Derecho, pues allí podría establecer sus salas y dependencias, con amplitud y comodidad, y sólo necesitaría tomar de la Audiencia la sala de actos, que podría utilizar cuando no estuviese reunida la sección de la Audiencia de Cádiz, y como esto no tendrá lugar mas que diez ó doce días cada cuatro meses, es indudable que no habría molestia ni perturbación para nadie. Además el Municipio necesita cuidar de la conservación del mobiliario que ha de ser utilizado para la celebración de los juicios, y creemos sería conveniente que la Academia se encargase de conservar ese mobiliario, utilizando para ello su dependencia, y ocasionando así una economía al Municipio.

La instalación de la Academia de Derecho en el local á que nos referimos, no sería, pues, gravosa al erario municipal, ni impediría tampoco que pudiera disponerse de la planta baja del edificio y de la parte libre de la alta, para instalar en ellas escuelas, ó dedicarlas á lo que el Ayuntamiento tuviera por conveniente, aunque en nada mejor podría utilizarse que en una escuela de artes y oficios, de que tan necesitada se encuentra la clase trabajadora de nuestra ciudad.

Medité el Sr. Alcalde sobre lo que dejamos expuesto, y seguramente que á su ilustración y clara inteligencia, no habrán de ocultarse las conveniencias de la realización del plan que indicamos; no se pide para la Academia de Derecho una subvención, ni un real de gasto de la caja municipal, sino sólo que se le ceda, lo que para nada sirve, ni tiene aplicación útil; un local que está vacío desde hace cinco ó seis años por no haberse encontrado nada en que utilizarlo, y creemos que la Academia, aunque de creación particular, y precisamente por eso, y por revelar iniciativas que parecían dormidas para siempre entre nosotros, merece del Municipio esa pequeña muestra de estimación. Si nuestro Alcalde, inspirándose en este sentimiento de justicia, al par que en el elevado concepto que ha de tener de su misión como representante de la cultura del pueblo que rige, hiciese algo en el sentido que dejamos expuesto por la Academia de Derecho, podrá contar, de seguro, con el sincero y entusiasta aplauso de todos los amantes del progreso literario y científico de nuestra ciudad.

Lo que dice un deportado.

WEYLER.—EL TÉRMINO DE LA GUERRA.—EL TRIUNFO DE ESPAÑA.—LA RUINA DE CUBA. Misos años atrás...

En un diario de provincias hallamos interesantes declaraciones hechas á un periodista por el deportado González Lanuza, notable abogado de la Habana. Si por el temor de agravar su situación es natural que los deportados omitan en sus conversaciones lo que pueda ofender á la patria, también es cierto que no se les obliga á hablar en favor de ella ni con eso van ganando nada como no sea el desafecto de sus correligionarios los separatistas franceses ó encubiertos; y, por consiguiente, hay que reconocer sinceridad en sus espontáneas manifestaciones de amargo desaliento, de reprobación para los insurrectos y de confianza en el triunfo de las armas españolas. Conviene hacer notar, además, que hasta los mismos que han sido castigados por el general Weyler desmienten la leyenda de las crueldades al ilustre soldado.

Si los que reconocen la justicia de la causa española con argumentos que no tienen vuelta de hojas resultan luego al obrar en desacuerdo con lo que dicen, peor para ellos; así quedan retratados y así queda juzgada su conducta.

—Weyler, decía Lanuza, fué á Cuba, rodeado de una aureola roja, que se le hizo en la Península. Antes de ir, se temieron sus actos de rigor; pero cuando estuvo allá se desvaneció la aureola, y no se vio más que al general que no iba á hacer la paz, sino la guerra. Allí se le llegó á llamar Clemente II. Por esto no es inexplicable que el atentado aquel, fuese patrocinado ó urdido por los elementos de la Habana que simpatizaban con la rebelión, los cuales no podían menos de comprender que con el asesinato de un general no se hacía otra cosa que justificar todos los actos de rigor que ejecutase su sustituto. Aquella explosión que en la Capitanía general ocurrió á mediados del año pasado, apenas produjo impresión: yo fui de los que creyeron, como muchísima gente, que había sido producida por los gases de una cloaca. —Creo que esto (la guerra) terminará

con la actual campaña de invierno. La insurrección no podrá resistir la campaña activa que se ha emprendido ahora. En las partidas hay muchísima gente desarmada. Esto es público en la Habana. Y entre los elementos que favorecieron al principio la rebelión, reina el más absoluto desaliento. Se quieren «transar», «transar» á toda costa; llegar á la paz prontamente... Los elementos auxiliares, directa ó indirectamente, de la rebelión, acaso, al acordar la paz, no hallasen eco en las partidas que hacen la revolución en el campo; porque se produjeron á un tiempo dos revoluciones allí, la revolución material, de la que fué origen inmediato aquella tremenda crisis económica que obligó á mucha gente á buscarse la vida con el rifle. En Cuba había mucha gente de más y mucho dinero y mucho trabajo de menos. La guerra vino sola; antes ó después con uno ú otro pretexto, aquella gente del campo se hubiera lanzado á tal locura. En la Habana había el encovencimiento, desde que se tuvo noticia del primer chispazo de la rebelión, que España la ahogaría. Pero si se vio venir una gran desdicha para todos.

—Cuba está por completo arruinada. La obra de las partidas la ha empobrecido para mucho tiempo. La destrucción de los ingenios centrales significa la total ruina de multitud de labradores, porque en cada batey muelen todos los colonos que poseen pequeñas posesiones alrededor de los centrales, y para éstos, la destrucción de la maquinaria que no le pertenece es peor contrariedad que el incendio de la caña propia. Destruído todo, imposibilitada la producción en casi toda la Isla, las partidas, para las cuales es negocio productivo la guerra, no encuentran recursos. Se acusó á muchos hacendados, la mayor parte de ellos muy enemigos de la insurrección, de facilitar dinero á los rebeldes. No era por complicidad; sino porque les salía así mejor la cuenta. Para efectuar los trabajos en las quintas necesitaban sostener un par de guerrillas, que les costaban algunos miles de duros mensualmente. Las partidas exigían menos, y no les era difícil los cabecillas convencer á los hacendados... La maquinaria de los ingenios ha quedado también inservible, porque aunque no la destruye el fuego, las partidas incendian los hornos que sostienen la pesada tehumbré, y todo ello se viene sobre la balumba de maquinaria, inutilizándola por completo.

Toda esta riqueza no se podrá recuperar; son sumas enormes perdidas para siempre. En la Habana todas las carreras, todas las profesiones se han hecho improductivas. Hombres que gozaban de envidiable posición han abandonado la Isla para irse á ganar la vida á otros países. Muchos de los acusados de simpatizar con la rebelión son los primeros que sufren las consecuencias del actual estado de cosas. No habrá en toda la Isla ni un solo hacendado, ni una sola persona de posición que no desee la paz á todo trance... Las partidas estaban ya muy quebrantadas cuando yo perdí mi libertad en la Isla. Los nuevos refuerzos, las operaciones emprendidas ahora, acabarán con la guerra. Se creará que esto son hipocresías de un deportado; no, es la convicción de que esto no puede seguir: como se consumen las riquezas se consumen los hombres. La lucha es desigual: España tiene el poder, los rebeldes la astucia. Pero esta habilidad se pierde cuando los astutos perecen. Y la insurrección ha perdido á muchos de sus hombres. El compañero de prisión, Zayas, es hermano del cabecilla Zayas, cuya muerte ha sido para la rebelión un ruído golpe; porque la actividad de este guerrillero era grande. El solo produjo el levantamiento de Las Villas. En Cuba hay mucha gente que se deja llevar, y una sola actividad puede producir un levantamiento.

EL LÁTIGO Y LA PICOTA

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Los norteamericanos, ó mejor dicho, los apóstoles de la doctrina de Monroe, nos censuran grandemente por los actos de crueldad y de barbarie que, según ellos, empleamos con los insurrectos y plateados de la manigua.

Y parece natural que los que así piensan de los españoles, sean modelos de hombres humanitarios y que sus instituciones guarden relación con su tan decantada filantropía.

Nada más lejos de la verdad. Los tribunales de la nunca bien ponderada república de los Estados Unidos imponen aún la pena de la picota, y se azota allí á un hombre con un ensañamiento inhumano y repugnante.

La picota es un cepo grande, colocado en el centro de un tablado, que aprisiona la cabeza y manos de los delinquentes, los cuales permanecen de pie, horas y horas expuestos á las chacotas é insultos del público para después recibir la pena del látigo.

Tan bárbaros procedimientos penales vienen funcionando en los Estados Unidos hace más de dos siglos, habiendo dado dichos castigos más notoriedad al Estado de Delaware que la fama de sus hombres políticos. Triste celebridad! El suplicio del látigo ó del gato, según denominan los familiarizados con dicho castigo, consiste en amarrar á la víctima desnudo de cintura arriba á un poste, al mismo de la picota, y en propinarle ocho

ó diez tremendos latigazos ante un público brutal que anima al ejecutor de la ley y escarnea al reo, que, ó bien resiste la pena sin inmutarse, ó ruge y se revuelve como un condenado en demanda de perdón.

EL HIGO Y EL PEREZOSO

En la pequeña, indolente y voluptuosa ciudad de Blidah, algunos años antes de la invasión de los franceses, vivía un arrogante moro que, del nombre de su padre, se llamaba Sidi Lakdar, y al que las gentes de su pueblo natal habían apodado el Perezoso.

Ya sabría que los moros de Argelia son los hombres más indolentes del mundo, y los de Blidah los más indolentes del país, á causa, sin duda, de los perfumes de los muchos naranjos y limoneros de que está atestada la ciudad y sus alrededores.

Pero en punto á pereza y mollicie, entre todos los blidahienses ninguno le llegaba á las rodillas á Sidi Lakdar.

El digno señor había elevado su vicio á la categoría de una profesión.

Otros son bordadores, cafeteros, vendedores de especias; Sidi Lakdar, era perezo, y nada más que perezo.

A la muerte de su padre había heredado un jardínito bajo las murallas de la ciudad con sus pequeños muros blancos ruinosos que se caían á pedrazos, una puerta desventajada que no cerraba, algunas higueras, algunos bananos y dos ó tres fuentes que resplandecían alegremente entre la hierba.

Allí es donde pasaba su existencia, tendido todo lo largo que era, silencioso inmóvil, con su larga barba llena de hormigas rojas.

Cuando tenía hambre alargaba el brazo y cogía un higo ó una banana de los que había despachurrados sobre el césped, cerca de él pero si hubiera tenido necesidad de levantarse y de coger el fruto de la rama, seguramente que allí se habría muerto de hambre.

Así, en su jardín, los higos se descomponían y se caían donde buenamente caían, y los árboles estaban agujereados como eriba, de tanto picar los pájaros en ellos.

Esta pereza desenfrenada había hecho á Lakdar muy popular en su país.

Se le respetaba lo mismo que á un santo.

Al pasar por delante de su pequeño cercado, las damas de la ciudad, que venían de comer confites del cementerio, ponían sus mulas al paso y hablaban en voz baja detrás de sus blancos y tupidos velos; los hombres se inclinaban piadosamente, y todos los días, á la salida de la escuela, trepaba sobre los muros del jardín una bandada de pilletes, vestidos de seda rayada y de gorros encarnados, los cuales trataban de turbar esta dulce pereza llamando á Lakdar por su nombre ó por su apodo, riendo y amenzándole de paso con arrojarle cáscaras de naranja y otros desperdicios de frutas.

¡Tiempo perdido! El perezo no se meneaba siquiera. Alguna otra vez se le oía gritar desde el fondo de la yerba: —¡Fuera! ¡Fuera inmediatamente! ¡Si me levanto!...

Pero jamás se levantaba. Uno de aquellos bribonzuelos, que iba á hacer jugarretas al perezo, fué en cierto modo tocado por la gracia, y tomó un gusto repentino por la vida horizontal; le entró tan fuerte, que una mañana declaró al autor de sus días que no pensaba volver á la escuela, que quería ser perezo.

—¿Tú perezo?... —le dijo el padre, que era un tornero de tubos de pipas, diligente como la abeja y que se plantaba ante su torno así que cantaba el gallo. ¿Tú perezo?... —¿De dónde has sacado esa novedad?

—Si, padre mío, quiero hacerme perezo... como Sidi Lakdar... —De ningún modo, muchacho. Tú serás tornero como tu padre, ó escribano del Tribunal del Kadi, como tu tío Ali; pero jamás consentiré que seas un perezo... ¡Vamos, pronto, á la escuela ó te rompo esta vara de fresno en las costillas!... ¡Arre, berricote!

Ante la vara de fresno, el muchacho no insistió más, y fingió que se daba por vencido; pero en vez de ir á la escuela se fué á un bazar moro, se deslizo en la tienda de un mercader, y entre dos pilas de tapices de Smyrna, tumbado de espaldas, se pasó allí todo el santo día mirando las linternas moriscas, las bolsas de paño azul, los jubones de hilo de oro, los frascos de esencia de rosa y los buenos albornoces de caliente lana.

Desde entonces, así ocupó todo el tiempo que debía de estar en la escuela. Al cabo de algunos días, el padre concluyó por enterarse de todo lo que ocurría.

En vano gritó, juró, blasfemó y zurró la badana á quel gandul de siete suelas, con todas las varas de fresno habidas y por haber. El chico se aferró á decir: —Yo quiero ser perezo... yo quiero ser perezo.

Y siempre se le encontraba tumbado en todos los rincones de la casa. Al fin la guerra cesó, y después de haber consultado con el escribano Ali, el padre tomó un partido heroico.

—Escucha—le dijo á su hijo,—puesto que te obstinas en ser perezo, yo no hay fuerza humana que te arranquen esa idea de la cabeza, he decidido llevarte á casa de Lakdar. Allí él que es un sabio doctor en la pereza, te hará sufrir un examen, y si realmente tienes aptitudes para ese oficio, le rogare que te admita en su casa, con objeto de que hagas el aprendizaje.

—Eso me agrada—respondió el muchacho. Y al otro día por la mañana, padre, é hijo, bien perfumados de verbena y la cabeza recién afeitada, se fueron á visitar al perezo en su pequeño jardín.

La puerta estaba siempre abierta, y nuestros hombres entraron sin llamar; pero como la hierba se eleva muy frondosa y muy alta, les costó algún trabajo descubrir al dueño de aquel cercado.

Después de ir y venir un largo rato, le vieron tumbado á pierna suelta bajo un grupo de higueras, entre un torbellino de pájaros y de plantas silvestres y envuelto en un lío de andrajos amarillos.

El perezo los acogió con un gruñido. —El Señor sea contigo, Sidi Lakdar—dijo el padre inclinándose con la mano puesta sobre el pecho.—Aquí tienes á mi hijo, que quiere ser perezo. Te lo traigo para que lo examines y veas si tiene verdadera vocación. En este caso, te ruego que lo admitas en tu casa de aprendiz. Estoy dispuesto á pagar lo que sea preciso.

Sidi Lakdar, sin responder, hizo una seña indicándole que se sentara cerca de él en la hierba.

El padre se sentó y el muchacho se dejó caer, tendiéndose á lo largo, lo que ya era una buena señal.

Después los tres se miraron sin hablar ni hacer movimiento alguno.

El perezo los acogió con un gruñido. —El Señor sea contigo, Sidi Lakdar—dijo el padre inclinándose con la mano puesta sobre el pecho.—Aquí tienes á mi hijo, que quiere ser perezo. Te lo traigo para que lo examines y veas si tiene verdadera vocación. En este caso, te ruego que lo admitas en tu casa de aprendiz. Estoy dispuesto á pagar lo que sea preciso.

Sidi Lakdar, sin responder, hizo una seña indicándole que se sentara cerca de él en la hierba.

El padre se sentó y el muchacho se dejó caer, tendiéndose á lo largo, lo que ya era una buena señal.

Después los tres se miraron sin hablar ni hacer movimiento alguno.

Era la hora del medio día; hacía un calor asfixiante; la luz del sol cegaba; todo el huerto parecía dormir.

Se oía el chás... chás... producido por las plantas silvestres al reventar sus semillas bajo aquel sol de estío africano; las fuentes murmuraban lamando los tallos de las hierbas, y los pájaros, atontados, volaban entre las hojas con un ruido de abanico que se abre y se cierra.

De vez en cuando un higo muy maduro se desprendía, volteando de rama en rama hasta dar en el suelo.

Entonces Sidi Lakdar tendía la mano, y con aire fatigado se llevaba el fruto á la boca.

El chico no se tomaba ni ese trabajo siquiera; los más hermosos higos caían á su lado, sin que él se molestase en volver la cabeza.

El maestro observaba esta augusta indolencia con el rabullo del ojo; pero sin respirar palabra.

Una hora, dos horas, tres horas se pasaron así...

Comprenderéis que el infeliz tornero de tubos de pipas empezase á encontrar aquella escena un poco larga.

Sin embargo, no se atrevía á decir nada; allí permaneció inmóvil, los ojos fijos, las piernas cruzadas, ya casi invadido por la atmósfera de pereza que invadía al huerto, cuyo aire estaba impregnado de un vago olor de banana y de parajitas cocidas.

De pronto, he aquí que un grande higo cae del árbol y viene á aplastarse en la mejilla del niño.

¡Hermoso higo, por Aláh; rosado, fresco, azucarado y perfumado como un panal de miel!

Para hacerle entrar en su boca, el muchacho no tenía otro esfuerzo que hacer que empujase con el dedo; pero este trabajo le pareció muy fatigoso todavía; así estuvo algunos instantes, sin moverse, con el fruto embalsamado en la mejilla.

Al fin, la tentación fué tan fuerte, tan violenta, que, guiñando el ojo á su padre, le llamó, y con voz doliente: —Papá—le dijo,—papá, ponle en mi boca.

A estas palabras, Sidi Lakdar, que tenía un higo en la mano, le arrojó lejos de sí, y dirigiéndose al padre, le dijo lleno de ira: —¿Y es ese el niño que tú vienes á ofrecerme de aprendiz?... ¡El es quien puede ser mi maestro!... El quien debe darme á mi lecciones!

Luego, cayendo de rodillas y hundiendo la cabeza en el polvo ante el niño, que continuaba acostado, prorumpió: —¡Yo te saludo, oh padre y señor de la pereza!

ALFONSO DAUDET.

LO DE LA DIPUTACION.

Anoche recibimos carta de persona que está al tanto de lo que se dice entre los Diputados provinciales.

Sábese que, á pesar de los fuertes empeños de altas personalidades, se desiste de trabajar para la reelección del Sr. Giles.

La gran mayoría de los Diputados votarán al Sr. Calderón y Ponte para residir la Asamblea y ejercer la ordenación de pagos. El Sr. Pemán, contra lo que se esperaba, dadas sus honrosas cualidades, no ejercerá cargo alguno en la Diputación. Es casi seguro que el Marqués de Casinas presidirá la Comisión permanente.

Todo ello ha sido arreglado por el Gobernador, según se asegura, según se murmura... por la vecindad, como dicen en la zarzuela.

El Sr. Genovés sigue aparentando no meterse en nada, cuando de todo anda perfectamente enterado.

Los diputados, aunque parecen acordes, andan con mil cabileos. Lo de sí se dará cuenta del famoso expediente, es lo que más intrigados los trae. La cosa podría dar muchísimo ruido si se tramitara sin contemplaciones. Esto dicen, pero nadie cree que acontezca nada grave, y menos después de los viajes del Sr. Abril.

Tales son los rumores que corren en Cádiz entre los que pasan por bien enterados.

Al Sr. Delegado de Hacienda

Lo que á Jerez ocurre con respecto á la Administración de Hacienda es raro, ó mejor dicho, escandaloso, y aunque ya muchas veces lo hemos lamentado sin que nada se haya conseguido, daríamos por bien empleado este nuevo lamento si con él consiguiéramos que V. S. se fijara en las causas que le motivan y pusiera pronto y justo correctivo.

Aquí se le antoja al encargado de hacer el primer padrón de carruajes que todos habían de ser de lujo, y como tales los incluyó en él no haciéndose para nada caso de las justas reclamaciones de los que dedicaran los suyos á recorrer sus predios agrícolas que nada tienen que ver con impuesto de Contribución, se les incluyó en ella y se les hizo pagar con recargo y

hasta se les molestó con embargos. Para conseguir la extensión tuvieron que ir en manifestación á esa Delegación y telegrafiar á los Diputados y Senadores y hasta los Ministros.

Por haberse perdido los expedientes ó por no poder conseguir que se los despachen no han cobrado muchos de los interesados lo que indebidamente pagaron. ¿Y qué ha sucedido con eso? Molestar á los contribuyentes y perjudicar al Estado porque ni todos los incluidos eran de lujo ni todos los excluidos después eran agrícolas.

En esta Agencia Ejecutiva hay muchos recibos de industriales que no existen y que á su tiempo dieron el correspondiente parte de baja, y nos consta que por esta subalterna se tramitan con eficacia, pero cuando llegan á esas oficinas de la provincia se pierden y no se despachan, á menos que algún empleado de ahí, con la mejor intención, no ofrezca la finura de hacerlo, y si se consigue es á medias, porque la Tesorería no se molesta en ordenar al agente ejecutivo la suspensión del procedimiento de apremio y este se ve precisado á seguir su molesta gestión.

Todos los que por cambio ó cesación de industria se dieron de baja antes de finalizarse el pasado año económico se encuentran en ese caso.

Fíjese V. S. en las continuas instancias que con ese motivo le han de dirigir, y se convencerá de que cuanto digamos de esas mal organizadas oficinas resulta pálido comparado con la realidad.

J. VEGA.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

La Junta de Socorros creada por *El Imparcial*, estuvo esta mañana en el Hospital militar visitando á los soldados enfermos.

Hay 92, de ellos 20 tuberculosos y palúdicos graves, algunos en tal estado, que ha fallecido uno en la madrugada pasada y otro ha sido administrado.

Hay tres lisiados por heridas en campaña y cuatro convalescentes de heridas.

Todos cuentan la horrible odisea pasada. Oyéndolos y viéndolos sus cadavéricos semblantes, dan escalofríos de muerte.

Gasset, habló con los más graves. A uno le dió 75 pesetas y á otros 50 y á todos ropas de invierno completas. Es una verdadera obra de caridad.

La administración militar ha estado previsora, pero hijo sin duda de la poca costumbre de estos casos, en vez de darles un buen termo de abrigo entregaban ayer á cada enfermo un traje de rayadillo, que contrastaba con el aire fresco que reinaba.

Para adelantarse á la iniciativa particular, el General de la plaza puso coches familiares para trasladar á los presos, pero luego se utilizaron algunos particulares, que con gran voluntad y desprendimiento, les enviaron.

Gasset ha marchado en el expres. Se verifican las juntas locales con la *El Imparcial* y los socorros de este periódico, con los de la Trasatlántica, Casino Gaditano, Circulo Mercantil, Cámara de Comercio y Ayuntamiento, irán á aliviar en mucho, la situación verdaderamente lastimosa en que llegan los soldados.

Ayer nos hemos quedado cuantos estuvimos abordo, profundamente impresionados. Fué un mal rato ver tantos enfermos hacinados por el número, algunos agonizantes, sin poder moverse, escudillidos y secos por la fiebre, llevado en brazos, sin conciencia de lo que les pasaba... No debían mandarse expediciones tan inmensas, á menos que se crearan en grandes y hermosos barcos, verdaderos hospitales de transporte.

Hijo de la confusión, esta mañana notóse que en el Depósito de Ultramar, se encontraban enfermos que debían ser objetos de un esmerado trato.

Más que ropas estos enfermos lo que necesitan es alimentación y mucho cuidado. Gasset, lleva el propósito de organizar espectáculos y de abrir una suscripción pública para aumentar los socorros.

Se esperan más expediciones, como las de ayer, y en verdad que una población, por caritativa, espléndida y generosa que sea como Cádiz, no puede socorrer á los soldados que pertenecen á toda España.

Este invierno ha de ser inmenso en expediciones de heridos. ¡Horrible guerra!

El Sr. Ortega Morejón ha estado hoy en esa.

El Obispo de Cádiz regresará en esta semana de Sevilla.

El general Gobernador Sr. Fernández de Rodas, se encuentra con licencia desde hace días.

A despedir á la estación al Sr. Gasset, acudieron casi todos los periodistas gaditanos. Lo obsequiaron con un almuerzo los señores delegados de la Trasatlántica, Consul de Suecia y Noruega y Secretario del Congreso Sr. Viesca.

FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Octubre de 1896.

En el Circulo Católico de Obreros.

Decíamos ayer que el festival que se anunciaba, para anoche en el Teatro del Circulo de obreros católicos, sería un acontecimiento y el resultado vino á probar que nuestra profecía era de las que tendrían exacto cumplimiento.

Y en efecto, así sucedió. Desde hace dos días, las localidades se venían disputando palmo á palmo y encargándose por cuantas familias distinguidas encierra este noble pueblo; hasta el punto de haberse expendido todas desde pocas horas antes de empezar la función.

Y la seguridad de que no quedarían desmentidos nuestros pronósticos, la fundaba-

mos en que se trataba de un festival que reunía todos los caracteres y circunstancias necesarias para conduvar á un fin benéfico, á una obra digna del general aplauso, cual es el sostenimiento de las Escuelas nocturnas de obreros que bajo el Patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús reciben instrucción y educación cristiana, de que en estos tiempos tan necesitados están.

La buena voluntad y desinterés de los jóvenes artistas, (que no aficionados) que se prestaron generosamente á tomar parte directa en el festival, ejecutando admirablemente la popular zarzuela *Marina* y el terceto grandioso de *Ernani*: el impropio trabajo y actividad vertiginosa de los señores que componen la Junta Directiva de la Asociación para lograr tan superior éxito, y el numerosísimo público que acudió presuroso á contribuir con su óbolo á tan hermosa obra de caridad; todos ellos han realizado una obra meritoria propia de cuantos en sus corazones laten los sentimientos del bien para sus semejantes.

Las damas jerezanas tenían en tan maravilloso conjunto, una representación numerosa y distinguida, como no podía menos de suceder, puesto que ellas con sus naturales encantos y con sus ingénuos sentimientos caritativos, siempre están propicias á acudir allí donde hay que ejecutar un acto de caridad y realizar el bien en favor de los desvalidos.

He aquí los nombres de las distinguidas Sras. y Srtas. que concurrieron:

Sra. Condesa de los Andes, Vda. de Carriedo, Sra. de Cafranga, de Martin de Juan, de Baylés, de García Pérez (D. Francisco), Vda. de García Pérez, Sra. de García del Salto (D. S.), de Larragan, de la Fuente, de Campoy, Vda. de Marin, viuda de Quijano, Sra. de Martínez, de Trillo, de García Gil, de Leon, de Vergara (D. Juan Vicente), de Jiménez Barea, de Piñero (D. Agustín), Vda. de Vergara, Vda. de Piñero, Sra. de González de la Peña, de García Angulo, (D. J.), de Berdejo, Vda. de Muriel, Sra. de Molina, de Lassaletta (D. I.), de Aranda, de Dastis, de Pérez Lara, de Sierra, (D. Félix), de Vergara (D. B.), Vda. de Rodríguez, Sra. de Cock, Vda. de Romero, Sra. de Zapata, de Díez (D. Manuel y D. Salvador), de Penarín, de Romero (D. Alberto), de Pérez de la Sierra, de Hernandez Rubio, de Sánchez Romate, de Domecq (D. Pedro), Vda. de Des Allimes, Sra. de Sierra, de Fernández Pacheco, de Arago, de Ruiz Barreto, de Lassaletta (Don Juan), Vda. de los Ríos.

Srtas. de Reboul, de López, de Pagiery, de Carriedo, de González Alvarez, de De Maria, de López Romero, de García Kagen, de Rivero, de Sierra Bustamante, de García del Salto, de García Pérez, de Viña, de Muriel, de la Fuente, de Oronoz, de García Zapata, de Quijano, de Durán Camacho, de Sánchez Romate, de Trillo, de García Gil, de Guerrero, de Montegil, de Vergara Quesada, de Romero Valdespino, de García de Ledesma, de Orbaneja, de Coloma, de del Campo, de Vergara Guesala, de Piñero, de Fernández Gao, de Moyano, de González de la Peña, de Angulo, de Revilla, de Muriel, de Molina, de Berdejo, de Aranda, de Moreno Zuleta, de Sierra, de Ysasi, de la Riva, de Arago, de Guerrero, de Primo de Rivera y de Des Allimes, de Franco, de Moreno.

Posible es que en esta lista haya omisiones propias de la precipitación con que se toman estas notas; si así lo fuere suplicamos á las que hayan sido olvidadas nos dispensen.

La interpretación de *Marina* y de la escena final de *Ernani* no ha podido resultar más admirable en conjunto y más magnífica en detalles.

Los artistas, que así pueden llamarse, que no aficionados, han cumplido como buenos cada cual en su parte respectiva, y así es que el numerosísimo y escogido público no pudo por menos que aplaudir con el mayor entusiasmo repetidas veces á los intérpretes de las obras.

La Srta. Elvira Díaz demostró ser una profesora consumada, cantando con verdadero arte, luciendo su preciosa voz dulce y de timbre agradable.

El Sr. Sierra y Oronoz, interpretó admirablemente el papel de Jorge, manifestando una vez más su hermosa y bien timbrada voz y su buena escuela de canto, no solo en *Marina* sino en el terceto de *Ernani*, en el que logró arrebatarse al público que con justicia lo aplaudió repetidas veces en medio del más legítimo entusiasmo, haciéndole cantar al final una preciosa balada que agradó sobremanera.

También el Sr. Blanco estuvo á gran altura en el difícil papel de Roque que dijo como un actor consumado y cantó con el mayor gusto, así como en el Silva de *Ernani* que nos recordó á eminentes cantantes por lo que se hizo aplaudir en justicia.

No menos feliz estuvo el Sr. Reboul en la interpretación de Pascual que resultó del modo más satisfactorio, así como el señor Sierra en el desempeño del capitán Alberto.

Los coros muy bien ensayados, y hasta el marinero de la Carta cumplió su cometido tal como se lo encargaron.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á todos en general y muy particularmente al digno Director el acreditado Profesor de piano D. Angel Fernández Pacheco, á quien se debe en una gran parte tan notable éxito.

El magnífico piano Estela Bernaregge que ha servido para acompañar estas obras fué cedido galantemente por la respetable y caritativa señora Viuda de Pelli.

Y por último felicitamos á la Junta Directiva de la asociación por el brillante resultado que ha alcanzado las gestiones y el celo demostrado en pro de las Escuelas.

Estamos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Estos autorizados para anunciar que la Junta Directiva, en vista del satisfactorio éxito obtenido y del deseo manifestado por muchas personas, ha determinado dar otro concierto en la noche del día 31, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61. Grauja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DIA 28 DE OCTUBRE. Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol. Radiación solar. Tensión del vapor de agua. Estado higrométrico del aire. Presión barométrica media á 0. Evaporación en milímetros. Lluvia en m. m. Viento reinante. Velocidad del mismo. kilómetros.

Se desea en compra ó renta una buena cabra que esté para parir dentro mes, y otra de un mes de parir. En la prensa de este periódico darán razón respecto á la persona con quien haya que tenderse.

LA ESPAÑA.—Sánchez y Cañalidos de todas clases y taller de sastrería. Grandes surtidos para la estación de invierno. Especialidad en telas para caballeros.—Plateros, 15, 16 y 17.

En el expreso de ayer salieron para Madrid los Excmos. Sres. Marqués de Alboloduy, á quienes despidieron amigos. Deseamosle un feliz viaje.

Ayer pasó por Jerez con dirección á Madrid el Sr. Gasset, Director *El Imparcial*. Hasta Jerez vino acompañándole el activo corresponsal el Sr. Santomé.

Anoche hemos tenido el gusto de saludar á nuestro ilustrado amigo Fiscal de la Audiencia de Cádiz D. Ortega Morejón que llegó á Jerez en expreso.

Leemos en *El Porvenir*: «Ha sido propuesto para una cruzada el primer teniente del regimiento Soria, D. Alfredo López con motivo de acción que sostuvo en Suazo (Cuba) un tallón de Soria y en la que tanto se distinguió dicho teniente.»

Recaudado en el día 24 de octubre en la Administración de C. M. 5.131.59 pesetas. En igual día del año anterior 4.578.33 De más 558.21

Cementerio.—Según tenia entendido muy en breve se va á pur el Negociado respectivo de la Sra. Municipal á invitar á las familias rientes de los fallecidos desde 1.º de 1895 á 30 de Junio de 1896 para apresuren sus gustos y en evitación de juicios, á renovar los nichos y sepulcros que ocupan, así como también á por igual concepto hayan dejado de hacerlo por haber cumplido sus arrendamientos en años anteriores.

En el lugar correspondiente seamos el programa de la función que anoche darán en el Teatro Eleanora jóvenes y de lo cual ya nos hemos referido diferentes veces. Aprovechando la circunstancia de encontrarse en Jerez el poeta dramático Sr. Barriónuevo, le han invitado para concurre a la interpretación de su obra *Pobre madre!*

LA SUIZA PASTELERIA.—SANTA MARÍA D.—de hoy y durante el invierno Pa caliente en el Establecimiento de Pa de los todos los días. Además hay tortas de Damas, de Príncipe.

Ayer ingresó en la castilla sugeto que hurtó un par de botines establecimiento de la calle de Santa y también fué al mismo parage otra se dedicado á vender relojes dorados do creer á los compradores que entraron finisimo.

Se han dado órdenes al Maridomo para hacer reparos en las calles Miguel, Medina, Plaza y Amargura.

Dicen de Madrid: «La prensa oficiosa desmiente el ejército de Cuba reciba su paga en el mes de octubre, y que después el gobierno ha enviado en correos grandes cantidades en medio de las atenciones de la guerra. Las declaraciones de Martínez acerca del estado de las guerras y situación del gobierno son optimistas, fundándose en los círculos políticos y consejos del general son las que han pedido la crisis política.»

El actual ministro parece que ta de mejorar la situación de los primeros instancia y muy pocas personas lo que perciben diariamente por los jueces: los de entrads cobran los nueve pesetas 25 céntimos, los de once pesetas 10 céntimos, y los de tree y media. Es decir, que los Barcelona, Cádiz, Sevilla, Coruña, Zaragoza, Valladolid y demás ciudades como los de distrito, perciben su sueldo que lo que se gana de algunos oficios.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas y colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad.—Terciopelos labrados en colores y negros y sedería de todos gustos y clases.

Últimos modelos en confecciones para Señoras en CAPAS-ESCLAVINAS y CHAQUETAS de felpas, astracanes Mongolias y peletería; cuellos y adornos bordados y de plumas.

También se ha recibido un gran surtido en telas para trajes y escogida colección en alfombras y tapetes de terciopelo.—Bruselas y moqueta.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1^o50, 2^o50, 3 y 3^o50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Arrendamientos.

Se alquila un segundo piso con buenas comodidades en la calle Santa María, núm. 3. Darán razón, Larga, núm. 6.

Se arrienda un parvulario principal en la calle Castellanos número 3.—En el angostillo de San Dionisio número 2, darán razón.

Se arriendan: Casa plaza del Mercado, núm. 4.—Dos bodegas interiores en la calle Nueva, núm. 47; una de 70 botas de asiento y otra de 24 id.—Calle Medina 13, principal, darán razón.

Se arrienda una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán en la calle Ponce, núm 17.

Anuncios.

NODRIZA. — Rosa Guerrero Pérez, primera, de 23 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la plaza de Belén, número 23.

NODRIZA. — Jose Sañudo, de 24 años de edad y 16 días de parida, solicita casa para criar.—Vive en la calle Campana, núm. 34.

TARJETAS DE VISITA desde 1^o50 peseta el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.



Mechero Fenix
INCANDESCENTE POR GAS

REAL PRIVILEGIO
EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO
EN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1895, CON EL NÚM. 47.757

La intensidad del mechero es superior a cuatro lámparas eléctricas de 16 bujías, y su coste de consumo no llega a la mitad de una sola lámpara.

El Mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

Adoptado por la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, para cuya instalación de 1.500 mecheros tomaron parte otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix por su intensidad, economía y duración del manguito.

Unico concesionario en España
LEÓN ORNSTEIN
Carretas, 3.—Madrid.

En las poblaciones donde aún no está conocido el Mechero Fenix, se desean ofertas de casas (de primer orden) para conceder la exclusividad.

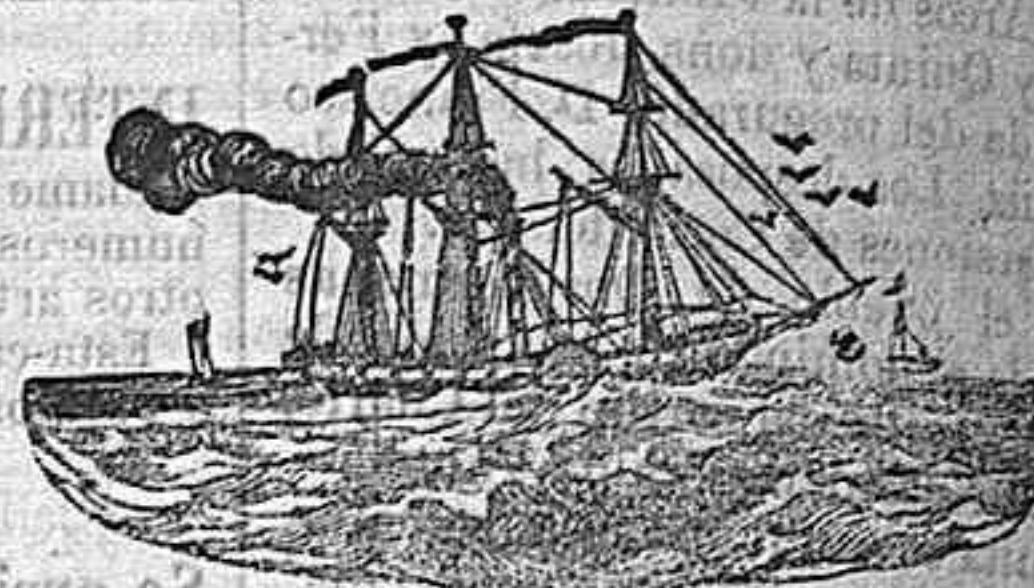
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los dolores del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el sifilítico, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y el 7, a Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de la Habana el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los Estados Unidos, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, a Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo y Cebú, y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, a saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Tánger con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Arges y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental del Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y Cádiz en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sabados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes en clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores pasajeros, agricultores e industriales, que cesará y arcanará a los demás los mismos designen, las muestras y notas de precios que con estos se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 1.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfuradas.

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227
Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.
INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihérmicas, Antiescrofulares.

Depósito general por mayor: R. J. Chazarri, Atocha, 7, S.º

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, raquel, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomados en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL. A. RUS PUJATO. — BARCELONA

POLVO ROYER

Digestivo

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS

DOLORS DE L'ESTÓMAC, AIGÜES, DIARRÈES CRÒNICAS

ADORS

ENFERMEDADES DEL HÍGADO

En la casa de Sello de la Unión de Fabricantes, P. A. DUFFY, 12, rue St-Martin, París, y en todas las principales farmacias de España.